

Dec. núm. 159-22 que concede naturalización dominicana a Miguel Ignacio Fincheira Reyes y su esposa Rosa Maira Paliza García, de nacionalidad española. Modifica el numeral 3 del artículo 1 del Dec. núm. 720-21. G.O. No. 11062 del 1ro. de abril de 2022.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO:159-22

VISTA: La Ley núm. 1683, sobre Naturalización, del 16 de abril de 1948, y sus modificaciones.

VISTA: La instancia número 5249, del 22 de octubre de 2021, que, por conducto del Ministerio de Interior y Policía, ha elevado al Poder Ejecutivo la persona cuyo nombre figura en la parte dispositiva del presente decreto.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se modifica el numeral 3 del artículo 1 del Decreto núm. 720-21, del 8 de noviembre de 2021, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

“3. Miguel Ignacio Fincheira Reyes, de nacionalidad chilena y su esposa Rosa Maira Paliza García, de nacionalidad española”.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Interior y Policía, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treintaiún (31) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022); año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LUIS ABINADER